

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	438917
Número de orden de compra a modificar:	139961

Entidad compradora:	Policía Nacional - Gestión General
Nombre del solicitante:	Luis Fernando Burgos Mejia
Proveedór:	MORARCI GROUP SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Mantenimiento y Autopartes

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2025-03-04 17:51:55

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
134137	MANTENIMIENTO	CDP-68024	CDP	68024
134218	MANTENIMIENTO-VF-	VF-050771	VF	050771

Artículos actuales

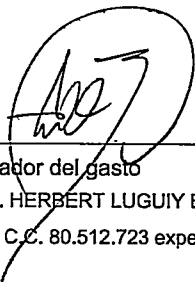
No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
1	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.0	Unidad	3036000.00	CDP-68024	9108000.00
2	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.0	Unidad	3036000.00	CDP-68024	9108000.00

Artículos editados y/o agregados

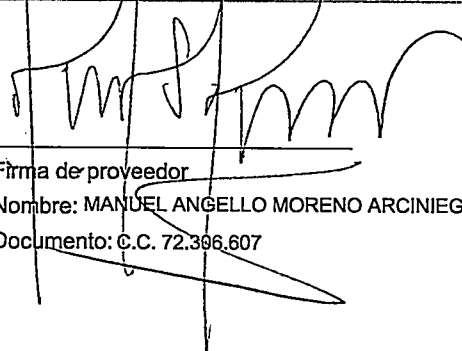
Tipo	No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Editado	1	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3000000.00	CDP-68024	9000000.00
Editado	2	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3000000.00	CDP-68024	9000000.00

Detalle o justificación de la aclaración

Las partes contratantes convienen suscribir la presente modificación No. 1 a la orden de compra No. 139961, con el fin de efectuar la reducción de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS (\$216.000,00) MONEDA LEGAL, modificación que se encuentra soportada por solicitud al contratista mediante comunicación oficial No. GS-2025-003772-DILOF del 06/02/25, respuesta del contratista sin número de fecha 10/02/25 y solicitud a la ordenación del gasto según comunicación oficial No. GS-2025-004646-DILOF del 13/02/25.



Firma ordenador del gasto
 Nombre: BG. HERBERT LUGUIY BENAVIDEZ VALDERRAMA
 Documento: C.C. 80.512.723 expedida en Bogotá D.C.



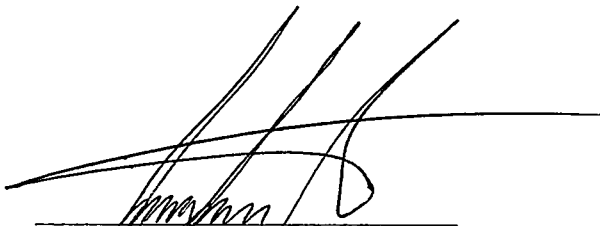
Firma de proveedor
 Nombre: MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
 Documento: C.C. 72.396.607



TC. LUIS FERNANDO BURGOS MEJIA
 Firma Jefe Área de Contratación



MY. SANDRA PATRICIA VARGAS REALPE
 Firma Jefe Grupo Contractual y Seguimiento



IJ. LUIS ALFONSO ZAPATA AVENDANO
 Firma Responsable Seguimiento Contractual

Ya tiene concepto y viabilidad 17/02/25



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD DILOF

RADICACIÓN
DILOF-GUGED

Nro. GS-2025 004646 / ARLOG - GUMOV - 29.25

RECIBIDO: Jaqueline Quintana

Bogotá D.C., 13 FEB 2025

FECHA: 20 FEB 2025

Señora brigadier general
OLGA PATRICIA SALAZAR SÁNCHEZ
Directora Logística y Financiera
Carrera 59 No 26-21 CAN
Bogotá.

HORA: 1345

Modificación - 216.000.
J. Zapata.

Asunto: solicitud modificación y liberación presupuesto 2024 orden de compra No 139961

En atención a la orden de compra No.139961 suscrita entre Morarc Group S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera) cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MAZDA-AUTOMÓVILES)", con plazo de ejecución hasta el 30 de agosto de 2025, respetuosamente solicito a mi General, autorizar y ordenar a quien corresponda, se realice la modificación del valor no ejecutado correspondiente a la vigencia 2024 por un valor de doscientos dieciséis mil pesos (\$ 216.000,00) y la respectiva liberación del Registro Presupuestal del Compromiso CDP No. 458324 del 23/12/2024.

ANTECEDENTES

1. Mediante comunicación oficial No. GS-2025-003772-DILOF del 06/02/2025 se solicitó al contratista dar viabilidad de modificación y liberación de la orden de compra No 139961, cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MAZDA-AUTOMÓVILES).
2. Mediante comunicación 2025-MG-0039 del 10/02/2025 allegado mediante correo electrónico, se recibe respuesta signada por el señor representante legal MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS a la solicitud de viabilidad de aceptación modificación y liberación presupuesto 2024 O.C. 139961, por un valor de doscientos dieciséis mil pesos (\$ 216.000,00).

La orden de compra No.139961 cuyo objeto es "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LÍNEA DE VEHÍCULOS Y MOTOCICLETAS DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (MAZDA-AUTOMÓVILES)" como artículo se encuentra registrada en la tienda virtual del estado colombiano así:

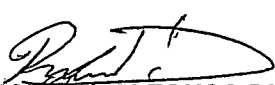
No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3.036.000,00	9.108.000,00
2	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3.036.000,00	9.108.000,00
				Total	18.216.000,00

Teniendo en cuenta el presente requerimiento de modificación, se solicita que la modificación sea registrada en la tienda virtual del estado colombiano de la siguiente manera:

No.	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Total
1	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3.000.000,00	9.000.000,00
2	man02 - MT-128. Mantenimiento	3.00	Unidad	3.000.000,00	9.000.000,00
				Total	18.000.000,00

En mi calidad de supervisor de la orden de compra No.139961, respetuosamente informo a mi General, que considero viable realizar la modificación y liberación presupuesto teniendo en cuenta lo manifestado por el contratista.

Atentamente,


Subintendente **RICARDO ALFONSO DUARTE CRUZ**
Responsable Mantenimiento Vehicular
Supervisor orden de Compra No. 139961

Elaboró: .SI. RICARDO ALFONSO DUARTE CRUZ
DILOF - GUMOV

Fecha elaboración 12/02/2025
Ubicación X:Reserva Presupuestal

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co



MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN LOGÍSTICA Y FINANCIERA
GRUPO MOVILIDAD

Nro. GS- 2025- 003772 / DILOF – GUMOV – 29.25

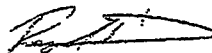
Bogotá D.C., 06 FEB 2025

Señor
MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
Representante Legal Morarci Group S.A.S.
CR 43 # 62 24
Barranquilla Atlántico

Asunto: solicitud de aceptación reducción y liberación presupuesto 2024 O.C. 139961

En atención a la ejecución contractual de la orden de compra No. 139961 suscrita entre Morarci Group S.A.S. y la Policía Nacional (Dirección Logística y Financiera), cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO A TODO COSTO PARA LA LÍNEA DE VEHÍCULOS MULTIMARCA DE LA POLICÍA NACIONAL A TRAVÉS DEL ACUERDO MARCO DE PRECIOS CCE-286-AMP-2020 (AUTOMÓVILES MAZDA)", comedidamente me permito solicitar al señor representante legal, informe la aceptación de la liberación del valor no ejecutado, correspondiente a la vigencia 2024 por la suma de doscientos dieciséis mil pesos (\$ 216.000,00).

Atentamente,


Subintendente RICARDO ALFONSO DUARTE CRUZ
Responsable Mantenimiento Vehicular
Supervisor Órdenes de Compra 139961


Elaboró: .SI. RICARDO ALFONSO DUARTE CRUZ
DILOF - GUMOV

Fecha elaboración 06/02/2025
Ubicación X:\Reserva Presupuestal

Calle 64G 90 A 04, Bogotá
Teléfonos 5159000 Ext 20176
dilof.gumov@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA

2025-MG-0039



Barranquilla, 10 de febrero de 2025

Señores
POLICIA NACIONAL – GESTIÓN GENERAL
Atn. Sr. Ricardo Alfonso Duarte Cruz
Supervisor (a)
Ciudad

Referencia: Acuerdo Marco de Precios Minuta CCE-286-AMP-2020 - Orden de Compra No. 139961

Asunto: Respuesta a radicado No. GS-2025-003772-DILOF-GUMOV-29.25 - Aceptación Liberación de saldo

Cordial saludo,

Yo **MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS**, identificado con cédula de ciudadanía N° 72.306.607 de Polonuevo (Atlántico), actuando en calidad de Representante Legal de **MORARCI GROUP S.A.S.**, me permito emitir a la **POLICIA NACIONAL – GESTIÓN GENERAL** concepto de viabilidad para la liberación del recurso correspondiente a la vigencia 2024 la orden de compra en referencia por la suma de DOSCIENTOS DIECISÉIS MIL PESOS M/CTE (\$216.000,00), teniendo en cuenta la justificación otorgada por la entidad mediante oficio con radicado No. GS-2025-003772-DILOF-GUMOV-29.25.

Sin otro particular, nos suscribimos manifestando nuestra mejor disposición de servicio.

Cordialmente,



MORARCI GROUP

MANUEL ANGELLO MORENO ARCINIEGAS
C.C. No. 72.306.607
Representante Legal